

Vota 

Partido Popular 



MAX

Madariaga

Diputado 8-7

Lisette Condassin - Suplente

Contenido de Propuestas

Bella Vista Bethania Ancón Pueblo Nuevo
Calidonia Santa Ana Curundú San Felipe El Chorrillo



Máximo Madariaga Ameglio

- Graduado del Colegio De La Salle y egresado en Comercialización y Dirección de Empresas de la Universidad de Palermo en Argentina.
- Más de 23 años de experiencia trabajando en el sector privado en empresas como: GBM, Cable & Wireless y Cisco Systems, entre otras.
- Miembro del Club Activo 20-30 por 15 años y presidente de la Teletón 20-30 de 2017. Actualmente vicepresidente de la Fundación Activo 20-30.
- Gerente General y socio de la empresa MMA Seguros.
- Esposo y padre de familia.



Lissette Condassin

- Graduada del Colegio María Inmaculada y egresada de la Escuela de Comunicación Social con un Posgrado en Comunicación Organizacional de la Universidad Santa María la Antigua.
- Diplomados en Responsabilidad Social Empresarial del INCAE y de la Universidad Pontificia de Chile.
- Más de 30 años de experiencia. Periodista y productora en RPC Televisión, Ejecutiva de comunicaciones corporativas, RSE y manejo de crisis en empresas como: Nestlé, TVN Media y Cable & Wireless, entre otras.
- Promotora cultural, locutora comercial, presidente de la Asociación de Locutores de Panamá y miembro del Forum de Periodistas de Panamá.
- Esposa y madre de familia.

Nuestro Objetivo:

Proponer Leyes que beneficien a todos los panameños y no a los intereses de unos pocos. Por esta razón, trabajaremos por generar propuestas para:

1. Fortalecer la institucionalidad y la transparencia en la gestión pública.
2. Promover la reducción en los costos de los medicamentos.
3. Respaldar las políticas Educativas y Líneas de Acción del Compromiso Nacional por la educación.
4. Gestionar eficazmente los desechos y actualizar la Ley de Basura Cero.
5. Desarrollar Políticas Públicas que fomenten las industrias creativas, la cultura y el deporte como herramienta de transformación social.
6. Fomentar oportunidades para las Pequeñas Y Medianas empresas.

1.

Promoveremos iniciativas para fortalecer la institucionalidad y la transparencia en la gestión pública

- La instauración de un gobierno digital, para simplificar trámites reduciendo de este modo la burocracia y la corrupción, fomentando la transparencia, algunos ejemplos de los trámites que se podrían hacer digitalmente son: renovación de licencia, pasaporte, crear empresas, solicitar turnos para atenderse en los hospitales con su historial médico en la nube, firmar documentos, pagar multas, votar, entre otros.
- Respondremos iniciativas para la utilización de la tecnología “blockchain” como vehículo para gestionar y auditar las transacciones del Estado y así combatir la corrupción. Muchos especialistas definen esta tecnología como el nuevo internet. Es especialmente importante en temas de cadena de suministros, inventarios y todo tipo de trámites que requieran, seguridad y transparencia.
- Promoveremos cambios en la Constitución con respecto a la forma de seleccionar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a la judicatura, para esto se propondrá el uso de un examen de oposición, en el que solo podrían ser Magistrados las personas que cumplan con el mayor puntaje posible, reduciendo así el partidismo. La forma de escoger los diputados debe ser provincial y/o nacional y no por circuitos, evitando así las redes clientelares en donde se compran los votos.
- Impulsaremos la transparencia, es decir las planillas deben ser obligatoriamente públicas y justificadas.

2.

Promoveremos la reducción en los Costos de Medicamentos

- Revisaremos la Ley 1 de 2001 de Medicamentos y el Decreto 178 de 2001. Así como su reciente reglamentación. Actualmente para sacar un registro sanitario (permiso para comercialización e importar medicamentos) las empresas demoran demasiado, lo cual incide en que no ingresen muchas empresas al mercado y solo existen unas pocas (Oligopolio), para solucionar esto se deben reducir los tiempos de los trámites, y así accederán más empresas y se podrán reducir los costos en los que incurren los consumidores.
- Desarrollaremos modelos eficientes para la compra de medicamentos, así como verificar la implementación de software administrativo para inventarios, que elimine el uso del KARDEX y consolide la data nacional instaurando una estrategia de Cadena de suministro, correcta, eficaz y eficiente, sin negociados, para comprar herramientas que luego no pueden ser implementadas.

3.

Respaldaremos las Políticas Educativas y Líneas de Acción del Compromiso Nacional por la Educación

- Promoveremos la creación de un sistema de evaluación pública (conformado por grupos de investigación de universidades, organizaciones de la sociedad civil y especialistas del sector público) con carácter científico y técnico que evalúen los estándares de calidad de la educación.
- Diseñaremos una Ley de Carrera Docente que motive a ciudadanos que cuenten con capacidades necesarias a ser docentes, mediante incentivos económicos y de movilidad jerárquica. Anualmente se realizará un examen para calificar a los docentes, los que cumplan con mejores puntajes tendrán más beneficios. El proceso debe ser transparente, ampliamente divulgado y sin ninguna posibilidad de influencia política.
- Daremos incentivos económicos a las escuelas (públicas o privadas) que reduzcan indicadores como la deserción escolar, y que demuestren que cuentan con una calidad alta de formación de los estudiantes, medido a través del promedio de notas que tengan todos los estudiantes por plantel educativo anualmente.
- Gestionaremos la creación de un Hub Universitario, es decir, un lugar como Panamá Pacífico/Ciudad del Saber, en donde las Universidades con reconocimiento mundial tengan incentivos para instalarse, y que estas puedan becar a estudiantes que cuenten con el mérito para acceder a la educación superior.
- Verificaremos la implementación de la Ley 37 de 2018, en que se reglamenta que los gastos escolares serán deducibles del impuesto sobre la renta.

4.

Gestionaremos eficazmente los Desechos

- Revisaremos la Ley 33 de 2018 que establece la Política Basura Cero y su marco de acción para la gestión integral de residuos para facilitar su reglamentación, ya que el término que se establecía para esto ya venció.
- En Suecia solo el 4% de los desechos terminan en un basurero, el 96% restante se utiliza para generar energía y calefacción. Han llegado a ser tan eficientes que importan basura de sus vecinos Noruegos. Esos son los modelos que debemos importar.

5.

Desarrollar políticas públicas que fomenten las industrias creativas, promoviendo la cultura y el deporte como herramienta de transformación social

- Diseñaremos incentivos para generar: Más y mejores desarrolladores de Aplicaciones para “Smartphones”, Video Juegos, Producción de Películas y Series, Canciones, Obras de Teatro, Pinturas y Esculturas, Fotografías, Diseño Industrial, de Interiores, Joyas, Juguetes, etc
- Propondremos una política pública que brinde herramientas para los talentos interesados en realizar proyectos de emprendimiento en la industria de la economía naranja.
- El deporte es una herramienta probada, de movilidad social, genera disciplina, mantiene a la juventud lejos de los vicios y la delincuencia. Por ello, respaldaremos y propondremos iniciativas legislativas para eliminar la influencia política, de los apoyos económicos que el estado brinda al deporte.

6.

Fomentar las oportunidades para Pequeñas y Medianas Empresas

- Reduiremos los tiempos en los cuales el Estado y las grandes empresas, les pagan a sus proveedores PYMES, tomando como ejemplo el caso de Chile con la “Ley de los 30 días”, en la cual durante los primeros 2 años desde su promulgación, existirá un plazo de pago de 60 días, y posteriormente se establecerá en 30 días.
- Modificaremos la Ley de Contrataciones Públicas para que tenga como prioridad, ofrecer oportunidades reales de negocio para las PyMEs. Fomentaremos la educación para emprender, la asociatividad y cooperación.